INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

CÓDIGO DE LABORATORIO	NOMBRE EMPRESA PRESTADORA	NÚMERO DE INFORME	FECHA DE INFORME:
AA00074-23	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICA DE CAJICA S A E S P EPC	AA00074-23	2023-01-27

FECHA DE TOMA:	HORA DE TOMA:	FECHA DE RECEPCIÓN:	HORA DE RECEPCIÓN:	CONTRAMUESTRA:
2023/01/23	07 30 AM	2023/01/23	09 38A M	SI

MUESTRA TOMADO POR:	DESINFECTANTE:	COAGULANTE
Alba Milena Tovar	CLORO GASEOSO	SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO TIPO B

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADOS
TRATADA	FISICOQUIMICO_MICROBIOLOGICO

INFORMACIÓN DEL PUNTO DE TOMA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN
CUNDINAMARCA	CAJICA	Casco urbano Centro Multiferial

CÓDIGO PUNTO	DESCRIPCIÓN-DIRECCIÓN
_1002	Calle 3 sur x carrera 1 esquina

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE:	DIRECCIÓN:
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	Calle 26 N° 51 - 53 Torre Salud – Piso 4 TELÉFONO 7491722 Bogotá

ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO IN SITU*

MENSURANDO	UNIDAD	FECHA DE ANÁLISIS	MÉTODO	VALORES ACEPTABLES RESOLUCIÓN 2115/ 07	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	CÓDIGO DEL ANALISTA
pH In SITU «	Unidades de pH	2023/01/23	Fotometrico	≥6 5 Y ≤9	**6,82**	No Aplica	ACEPTABLE	NO APLICA
CLORO In SITU «	mg/l	2023/01/23	Fotometrico	≥0 3 Y ≤2 0	**1,09**	No Aplica	ACEPTABLE	NO APLICA

« Los resultados de análisis In situ son suministrados por el cliente

ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO

MENSURANDO	UNIDAD	FECHA DE ANÁLISIS	MÉTODO	VALORES ACEPTABLES RESOLUCIÓN 2115/ 07	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	CÓDIGO DEL ANALISTA
COLOR	UPC	2023/01/24	Manual de método determinación de color aparente en agua potable y envasada por la técnica de espectrofotometria M-PDS-GSP-LSP-MA-045	≤15	**3,5**	No Aplica	ACEPTABLE	LSP 057
TURBIEDAD	UNT	2023/01/24	S M 2130B Edición 23 2017	≤2	**0,37**	No Aplica	ACEPTABLE	LSP 057
ALUMINIO	mg/l Al^{3+}	2023/01/25	S M 3500-Al B Edición 23 2017	≤0 2	**<0,1**	No Aplica	ACEPTABLE	LSP 057
CONDUCTIVIDAD (*) (2)	µS / cm	2023/01/25	S M 2510 B Edición 23 2017	≤1000	**213**	±13	----	LSP 057

El resultado emitido corresponde únicamente al obtenido por el análisis de la(s) muestra(s) allegada(s) para estudio, identificada(s) como se especifica en el contenedor de la(s) misma(s) y la solicitud del servicio respectiva. El laboratorio no se responsabiliza del cumplimiento de las condiciones de pertinencia en identificación, toma de muestra, almacenamiento y transporte. No está permitido reproducir parcialmente o totalmente el informe de resultados sin la aprobación escrita de la Coordinación del Laboratorio.

Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca
Correo electrónico: labsalud@cundinanamarca gov co
Dirección: calle 21ª # 70-10 zona industrial Montevideo, Teléfonos 4112025

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

MENSURANDO	UNIDAD	FECHA DE ANÁLISIS	MÉTODO	VALORES ACEPTABLES RESOLUCIÓN 2115/ 07	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DE MEDIDA	EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	CÓDIGO DEL ANALISTA
COLIFORMES TOTALES (*) (1)	NMP/100 cm3	2023/01/23	S M 9223B Edición 23 2017	0 Microorganismos en 100 cm³	<1	No Aplica	ACEPTABLE	LSP 043
E. COLI (*) (1)	NMP/100 cm3	2023/01/23	S M 9223B Edición 23 2017	0 Microorganismos en 100 cm³	<1	No Aplica	ACEPTABLE	LSP 043

ÍNDICE DE RIESGOS	IRCA 0,00 % Según los parámetros analizados (7) la muestra se encuentra en Nivel de riesgo: SIN RIESGO ,
NOTA	• La información de punto de toma corresponde al acta de concertación vigente • Las incertidumbres expandidas de medida reportadas corresponden a los métodos verificados identificados en éste informe con el símbolo (*) y se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por un factor de cobertura k=2 y una probabilidad de cobertura de aproximadamente 95%
REGLA DE DECISIÓN	Los métodos analíticos que se encuentran verificados son: Coliformes Totales, *Escherichia coli*, Cloruros Alcalinidad y Conductividad y se identifican con el simbolo (*) en éste informe Para la evaluación de la conformidad tener en cuenta que (1) La regla No 1 aplica para los resultados de Coliformes Totales y *Escherichia coli*, (2) La regla No 2 aplica para los resultados de Cloruros, Alcalinidad y Conductividad Para los mensurandos señalados (*) se aplican las siguientes reglas de decisión en la declaración de la conformidad Regla No 1 El resultado es CONFORME o NO CONFORME respecto al valor aceptable segun la Resolución 2115 de 2007, sin influencia de la incertidumbre estimada para el mensurando cuantificado Regla No 2 El resultado está CONDICIONADO teniendo en cuenta que el valor obtenido se encuentra cercano al valor aceptable segun la Resolución 2115 de 2007 y que el método tiene una incertidumbre estimada asociada Si el resultado obtenido y reportado está dentro o fuera del valor aceptable normativo sin tener en cuenta la incertidumbre de medida, la evaluación de la conformidad será CONFORME o NO CONFORME respectivamente basado en una regla de aceptación simple con una probabilidad del 50%
OBSERVACIONES	AA00074-23 ----
ADICIONES, DESVIACIONES O EXCLUSIONES:	Ninguna

Validó

COD LSP 041
LIDER TÉCNICO MICROBIOLOGÍA

COD LSP 057
LIDER TÉCNICO FISICOQUÍMICO

FIN DEL INFORME

El resultado emitido corresponde unicamente al obtenido por el análisis de la(s) muestra(s) allegada(s) para estudio, identificada(s) como se especifica en el contenedor de la(s) misma(s) y la solicitud del servicio respectiva. El laboratorio no se responsabiliza del cumplimiento de las condiciones de pertinencia en identificación, toma de muestra, almacenamiento y transporte. No está permitido reproducir parcialmente o totalmente el informe de resultados sin la aprobación escrita de la Coordinación del Laboratorio.

Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca
Correo electrónico: labsalud@cundinamarca.gov.co
Dirección: calle 21ª # 70-10 zona industrial Montevideo, Teléfonos 4112025